

Inclusión de la Disposición Adicional del RRI del Departamento de Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos

*“La adscripción del área de Lenguajes y Sistemas Informáticos como única área del Departamento de Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos se hace, sin perjuicio de lo establecido en el acuerdo del Consejo de Gobierno del 1 de julio de 2004, por el que se creó este Departamento, por escisión del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos”.*